

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7307**     *INTERDIN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Mediante acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social, el día 9 de marzo de 2011, la sociedad ha reducido su capital social en la cantidad de 69.235,02 euros, mediante la amortización de 11.520 acciones de la clase A, números 116.497 a 117.648 y 1.168.465 a 1.178.832, dejando fijada la nueva cifra del capital social en la cantidad de 7.446.119,55 euros, representado por 1.238.955 acciones. La reducción de capital tiene por finalidad la devolución del valor de las aportaciones y será abonada pagando una cantidad de 14,96 euros por cada acción amortizada, esto es, un total de 172.339, 20 euros.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y para cumplir con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital. Los acreedores de la sociedad tienen derecho a oponerse a la reducción de capital en los términos que resultan del artículo 334 y demás concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 9 de marzo de 2011.- Daniel Roca Vivas, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110019427-1